



PREGUNTAS FRECUENTES QUE REALIZAN LAS PERSONAS QUE ACUDEN A EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER 2022

¿Qué es la violencia?

La violencia es uso deliberado, de la fuerza física o el poder o en contra de otra persona

¿A cuál institución puedo acudir en caso de sufrir violencia?

Puede acudir al Centro de Atención a la Mujer, INMUSO o Ministerio Público.

¿Qué es la Violencia patrimonial?

Es cualquier hecho o supresión que, con legitimidad, implique daño a la supervivencia de la víctima; se manifiesta a través de la pérdida, sustracción, trasformación, ocultamiento, destrucción o retención de bienes instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos destinados a la satisfacción de sus necesidades.

¿Cuál es el horario de atención? 08:00 a 19:00 horas.

TENTAMENTE.

DRTE. VERONICA MARGARITA SANTOS MAR

ENCARGADA DEL CAMVVS CENTRO DE AVENCIÓN Y
PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
SOMBOTA LA MUJER